



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	FLORES CASTILLEJOS PASCUAL
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-A-048-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	175-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	04/07/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	1207.19
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	20/09/2016
Término:	22/09/2016
Nro Res. Inicio PAU:	424-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	010-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.461U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Tabebuia sp. Tahuari</i>		14.94	0
2	<i>Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro</i>		21.2	0
3	<i>Hymenaea sp. Azúcar huayo</i>		74.71	0
4	<i>Coumarouna odorata Shihuahuaco</i>		1072.55	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

5	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		23.79	0
---	---------------------------------------	--	-------	---

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/11/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:31:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.

